



ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES: Profesorado: Arrebola Haro, José Carlos; Blanco Ruiz, Soledad; Fernández de Ahumada, Elvira; Medina Quintana, Silvia; Pérez Dueñas, Carolina.
Alumnado: VACANTE.

Presidenta: Sra. Decana: García Cabrera, M^a del Mar.

A las 10:00 horas del día 4 de diciembre de 2020, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba convocada al efecto, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta de la sesión 5 de octubre de 2020.
2. Informe de la Sra. Presidenta.
3. Revisión de las adaptaciones en la docencia derivadas de la situación sanitaria actual.
4. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2020.

Elvira Fernández de Ahumada advierte de una errata en el apartado 4, que será subsanado. Se aprueba.

PUNTO 2º INFORME DE LA SRA PRESIDENTA.

La Sra. Presidenta informa que la profesora Clara Eugenia Peragón López, asiste por última vez como Vicedecana de Estudiantes, Actividades Culturales y Calidad, al haber finalizado su cargo. No obstante, continuará en la Unidad de Garantía de Calidad como representante del profesorado de la titulación de Educación Infantil. Asimismo, da la bienvenida al profesor Juan Calmaestra Villén, que asiste a la reunión como invitado porque estará al cargo del Vicedecano de Estudiantes, Actividades Culturales y Calidad.

La Sra. Presidenta recuerda que se debe renovar el Sistema de Garantía de Calidad, cuyo Reglamento quedó aprobado en Consejo de Gobierno el 25 de septiembre. También informa que la renovación del Sistema de Garantía y de Calidad se hará efectiva una vez que se apruebe en Junta de Facultad la composición de las personas integrantes de las UGC.

Igualmente, se informa de que se han recibido los resultados de las encuestas de evaluación docentes por titulación. A pesar de la situación por COVID hubo una



participación destacada. Los resultados de dichas encuestas se tendrán en cuenta para los informes de seguimiento y las renovaciones de la acreditación de la titulación.

PUNTO 3º REVISIÓN DE LAS ADAPTACIONES EN LA DOCENCIA DERIVADAS DE LA SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL.

El día 30 de octubre de 2020, ante el agravamiento de la situación sanitaria se publicó “la Resolución Rectoral, en la que se actualizaron las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la COVID-19”. En este documento, se instaba a los centros de la Universidad de Córdoba a tomar medidas que contribuyesen a la reducción de la presencialidad en sus instalaciones. En este sentido, el Equipo Decanal, en colaboración con los Departamentos con sede en la Facultad de Ciencias de la Educación, tomaron las siguientes decisiones que entraron en vigor del 3 al 15 de noviembre:

1. Pasar a modalidad síncrona online los siguientes grupos grandes de docencia:

- Los grupos grandes de 1º
- Los grupos grandes de las menciones de Lengua Extranjera (Inglés) y Necesidades Educativas Específicas

2. Pasar a modalidad síncrona online los grupos medianos de las siguientes asignaturas optativas:

4º Educación Primaria:

- Medio Social y Cultural Español: Geografía, Instituciones y Pensamiento Contemporáneo
- Psicología de los grupos
- El Mensaje Cristiano
- Educación Permanente

El día 9 de noviembre se recibió una nueva Resolución Rectoral por la que se adaptaban las actividades de la Universidad de Córdoba a las nuevas medidas aprobadas el día anterior por la Junta de Andalucía. En ella se indicaba que la actividad docente de los grupos grandes se tendría que impartir mediante videoconferencia. Esta nueva medida, no afectó a nuestra Facultad, ya que la misma se implantó en la adaptación de la docencia del día 30 de octubre de 2020. También, se dejó a petición de los Departamentos la posibilidad de impartir la docencia práctica (no experimental) por videoconferencia síncrona, previa autorización del centro. Para que se acogieran a esta medida todas aquellas materias que lo desearan, siempre que se garantizara la adquisición de las competencias previstas en sus guías docentes.

Con base en estas medidas del 9 de noviembre, se realizaron los siguientes cambios respecto a los grupos medianos:

1. Virtualización en 1º de aquellas asignaturas no coincidentes con la materia Conocimiento del medio natural, que requiere presencialidad en los grupos medianos.



2. Virtualización en 2º de todas las asignaturas. En dos semanas finalizarán las clases para realizar el Prácticum I.
3. Todos los cursos de 3º se mantienen como están, con presencialidad en los grupos medianos, ya que en dos semanas terminan el cuatrimestre para realizar la convocatoria de exámenes de diciembre.
4. Las Menciones en 4º se mantienen como estaban.

PUNTO 4 º RUEGOS Y PREGUNTAS.

La profesora Carolina Pérez Dueñas, expone que sería interesante poder hacer un análisis de los datos de las encuestas de evaluación del alumnado, para examinar y valorar las tasas de éxito/rendimiento.

La profesora Soledad Blanco Ruiz considera que sería importante tener en cuenta en las encuestas de evaluación del alumnado del curso 2019/2020 aquellos aspectos que se hayan podido ver afectados por la situación sanitaria sobrevenida en el 2º cuatrimestre del pasado curso, en aras de mejorar los mismos y darle al alumnado la mejor respuesta posible al respecto, dado que la situación sanitaria derivada de la COVID-19 se mantiene en el presente curso.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA SECRETARIA,

Fdo.: Mª del Mar García Cabrera

Fdo.: Silvia Medina Quintana



Vicerrectorado de Ordenación Académica y Competitividad
Servicio de Calidad y Planificación
Universidad de Córdoba

FICHA DE SEGUIMIENTO SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

Aplicación del Plan de Contingencia de la Universidad de Córdoba
para la situación extraordinaria provocada por el COVID-19

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501789
Denominación del Título	Grado en Educación Primaria
Universidad:	Universidad de Córdoba
Centro	Facultad de Ciencias de la Educación

2. RELACIÓN DE ASIGNATURAS que se han visto afectadas por la situación extraordinaria provocada por el COVID-19 y, por tanto, han requerido adaptaciones en los aspectos relacionados con la docencia y la evaluación:

(añadir tantas filas como sean necesarias)

Nombre de la asignatura	Curso	Tipología
Psicología de la Educación y del Desarrollo	1º E.P.	Básica
Organización de centros educativos	1º E.P.	Básica
El conocimiento del medio social y cultural	1º E.P.	Obligatoria
Matemáticas	1º E.P.	Obligatoria
Educación Musical en Primaria	1º E.P.	Obligatoria
Métodos de investigación educativa y aplicaciones de las TIC	1º E.P.	Básica
Planificación e Innovación en Educación Primaria	2º E.P.	Básica
Convivencia escolar y cultura de paz en Educación Primaria	2º E.P.	Básica
Didáctica de las operaciones numéricas y la medida	2º E.P.	Obligatoria
Educación plástica y visual	2º E.P.	Obligatoria
Formación literaria y literature infantil	2º E.P.	Obligatoria
Educación Mediática y aplicaciones didácticas de las TIC	2º E.P.	Obligatoria
Prácticum II	3º E.P.	Obligatoria
Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Primaria	3º E.P.	Obligatoria
Didáctica de las Ciencias Experimentales en Educación Primaria	3º E.P.	Obligatoria
Idioma extranjero para el profesorado de primaria (Inglés)	3º E.P.	Obligatoria
Idioma extranjero para el profesorado de primaria (Francés)	3º E.P.	Obligatoria
Didáctica de la Educación Física	3º E.P.	Obligatoria
Prácticum III	4º E.P.	Obligatoria
Trabajo fin de grado	4º E.P.	Obligatoria
Didáctica del Medio Ambiente en Educación Primaria	4º E.P.	Obligatoria

3. FICHA DE ADAPTACIONES/MODIFICACIONES

En la siguiente ficha, se deben documentar las adaptaciones/modificaciones realizadas para garantizar el adecuado desarrollo del programa formativo durante este período extraordinario, así como las evidencias relativas tanto a las medidas adoptadas como a aquellas destinadas a la difusión de las mismas entre los agentes implicados.

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

(añadir tantas filas como sean necesarias)



Aspecto afectado	S/N	Breve descripción de la adaptación/modificación realizada	Evidencia
Difusión y publicidad de las medidas adoptadas	S	Se envió información de las medidas adoptadas desde las distintas instancias universitarias: Rectorado y Decanato. También se publicó información en la página Web del centro.	Correos del Rector, Instrucciones (1 y 2), con fecha de 12 de marzo Link instrucciones: https://www.uco.es/servicios/actualidad/institucional/item/137229-instruccion-rectoral-sobre-medidas-extraordinarias-derivadas-de-la-aparicion-y-evolucion-del-virus-covid-19 Correo (13 marzo) con Resolución rectoral sobre las medidas extraordinarias COVID Enlace donde se recoge la información general para la comunidad universitaria UCO: http://www.uco.es/servicios/preveccion/es/coronavirus Correo decana 16 marzo con Instrucciones rectorales sobre docencia Correo Decana 17 marzo informativo sobre coordinación de la docencia en la Facultad de Ciencias de la Educación
Guías Docentes que han requerido adenda relativa a métodos de evaluación	S	Adaptaciones hechas por el equipo docente de cada asignatura, centralizadas por el coordinador o coordinadora en las materias anuales y del 2º cuatrimestre. La coordinadora de la titulación ha revisado las adendas para comprobar que estuvieran en consonancia con las directrices de la UCO.	https://www.uco.es/educacion/es/primaria-planificacion-de-la-ensenanza (consultar curso 2019-2020)
Reglamentos relativos al TFG/TFM	S	Modificación de calendario de entrega y defensa (21/05/2020) Se adaptó la defensa de Trabajos de Fin de Grado a la modalidad virtual en la Universidad de Córdoba. En la Facultad de Ciencias de la Educación se habilitó un procedimiento específico para gestionar la información y los materiales necesarios para la defensa, a través de One Drive. Esta información se publicitó por medio del foro de la plataforma Moodle. Convocatoria extraordinaria para la	<ul style="list-style-type: none">• Repositorio de documentación de la asignatura TFG en la plataforma Moodle. Curso 19/20• Acuerdo de Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de 14 de abril por el que se establecen los procedimientos de adaptación de la evaluación de asignaturas cuatrimestrales y anuales de Grado, Máster, TFGs, y TFMs así como la docencia práctica hasta la finalización del curso



		defensa del Trabajo de Fin de grado. Convocatoria contemplada en el Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 24 de julio de 2020, por el que se aprueban las Medidas de contingencia adoptadas para la finalización de estudios de Grado y la matriculación en estudios de Máster como consecuencia de la pandemia por la COVID 19.	académico 2019/2020: Consultar en https://www.uco.es/organizacion/consejogobierno/acuerdos/96-acuerdos-del-consejo-de-gobierno-de-2020/709-acuerdos-sesion-extraordinaria-14-04-2020-n-4-20 https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00493
Reglamentos relativos a las Prácticas Externas	S	La asignatura afectada por la pandemia fue el Practicum III, correspondiente al 4º curso. Los estudiantes vieron interrumpido el periodo presencial en los centros educativo. Se hicieron adaptaciones por parte del Equipo de Coordinación del Practicum III, teniendo en cuenta las directrices de la Conferencia de Decanos/as de Educación y las instrucciones de Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Se empleó la plataforma Moodle para informar a los estudiantes de las adaptaciones realizadas.	(Directrices para la gestión académica del Prácticum III): https://moodle.uco.es/m1920/mod/resource/view.php?id=210611 (Autorización de colaboración virtual entre estudiantes en prácticas y tutores/as profesionales): https://moodle.uco.es/m1920/mod/resource/view.php?id=240077 (Extracto del acuerdo de Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de 14 de abril): https://moodle.uco.es/m1920/mod/resource/view.php?id=225639 (Adenda a la Guía Docente PIII): https://moodle.uco.es/m1920/mod/resource/view.php?id=231152
Reglamentos relativos a movilidad de estudiantes		Se ha mantenido una comunicación constante con el alumnado.	Enlaces ENOA3

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

(añadir tantas filas como sean necesarias)

Aspecto afectado	S/N	Breve descripción de la adaptación/modificación realizada	Evidencia
Modificaciones/adaptaciones realizadas en el SGC del Título	S	A partir de la declaración de pandemia las reuniones de la UGCA se han realizado mediante plataforma virtual.	Actas publicadas en la página Web de la Facultad
Nuevas herramientas incorporadas al SGC del Títulos para medir la satisfacción de los agentes implicados	S	Informes de seguimiento realizados por el profesorado semanalmente en los que se hacen constar las incidencias surgidas y los avances en el desarrollo de la docencia virtual en los meses de marzo, abril y mayo de 2020.	Informe de coordinación publicado en la página Web de la Facultad Véase Anexo I



III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Aspecto afectado	S/N	Breve descripción de la adaptación/modificación realizada	Evidencia
Guías docentes	S	Se han realizado adendas a todas las asignaturas impartidas en el 2.º cuatrimestre y se han publicado en la web de la FCE.	https://www.uco.es/educacion/es/primaria-planificacion-de-la-ensenanza (consultar curso 2019-2020)
Procedimiento para la asignación de TFG/TFM	N		
Procedimiento para la asignación de tutor del TFG/TFM	N		
Procedimiento de tutela del TFG	N		
Procedimiento para la asignación de Prácticas Externas	N		
Procedimiento para la asignación de tutor académico de Prácticas Externas	N		
Procedimiento de tutela de las Prácticas Externas	S	<ul style="list-style-type: none">- Contacto permanente del equipo de Coordinación del Prácticum y de las tutorías académicas a través de la plataforma Moodle sobre las decisiones del proceso de adaptación del Prácticum.- Desde el 27 de abril de 2020 la Consejería autorizó la colaboración virtual entre estudiantes en prácticas y tutores/as profesionales. Desde ese momento hubo posibilidad de tutela virtual.- Se ofreció la opción VES (Voluntariado Educativo Solidario) como opción de colaboración voluntaria tanto para alumnado como para el profesorado de los centros.- Seminarios grupales virtuales, específicos para cada unidad tutorial, con profesorado especialista de los centros que contribuyó a la tutela profesional.	<p>Correos electrónicos, comunicación en los foros Moodle, general e individuales de cada unidad tutorial.</p> <p>(Autorización de colaboración virtual entre estudiantes en prácticas y tutores/as profesionales): https://moodle.uco.es/m1920/mod/resource/view.php?id=240077</p> <p>(Documento información VES, Excel de Participación, correos y foros Moodle. https://moodle.uco.es/m1920/course/view.php?id=1104#section-0</p>



			https://moodle.uco.es/m1920/course/view.php?id=1104#section-0
Procedimiento relativo a programas de movilidad		<p>En relación con el programa Erasmus estudios: se contactó con el alumnado incoming para seguir la docencia desde sus países de origen de manera virtual o desde Córdoba, teniendo en cuenta los posibles solapamientos y cambios horarios con otras actividades y facilitando el profesorado las clases grabadas. Se contactó con el alumnado outgoing para saber si les permitían seguir con sus clases no presenciales en la Universidad de destino y en el caso de que no se pudieran seguir, poder realizarlas en la Universidad de Córdoba. No hubo ningún caso en el que no pudiesen seguir las clases de manera no presencial en su Universidad de destino.</p> <p>En relación con el programa Erasmus prácticas: se adaptó la forma de evaluación de las memorias de prácticas del alumnado, ya que las prácticas pasaron a realizarse de manera no presencial en las instituciones de destino.</p> <p>En relación con el programa de movilidad Ucoglobal: una alumna no pudo terminar su formación de prácticas en la Universidad de destino y se le facilitó la realización de las mismas durante el mes de julio en un centro educativo adherido al programa de refuerzo estival promovido por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.</p> <p>Al resto de estudiantes a los que se les concedió una beca de movilidad dentro de cualquiera de los programas ofertados por la Universidad de Córdoba y no pudieron realizarla por el estado de la pandemia se les permitirá disfrutar de la misma el siguiente curso académico en el caso que la situación mejore en los países de destino, cambiando y adaptando los acuerdos de estudios a los previamente aprobados, de acuerdo con las nuevas asignaturas a cursar.</p>	<p>Correos electrónicos al alumnado</p> <p>Información en el espacio Enoa3 Movilidad FCE</p> <p>Información en la página Web del centro: https://www.uco.es/educacion/es/movilidad</p>



IV. PROFESORADO

(añadir tantas filas como sean necesarias)

Aspecto afectado	S/N	Breve descripción de la adaptación/modificación realizada	Evidencia
Acciones de coordinación horizontal y vertical del profesorado	S	Se han realizado sesiones informativas y de coordinación con el profesorado de la titulación mediante la plataforma virtual. Se ha mantenido contacto mediante correo electrónico con el profesorado desde el Equipo Decanal.	Resumen de reunión de coordinación
Acciones formativas dirigidas al profesorado para adaptación de la docencia y la evaluación	S	Tutoriales Moodle Curso de UCO-Digital Asesoría individual	Tutorial Moodle: http://ucodigital.uco.es/tutoriales.html Formación PDI: http://www.uco.es/organizacion/calidad/innovacioneducativa/es/formacion-del-profesorado#formacion-pdi Asesoría individual a través del servicio de UCODigital: https://ucodigital.uco.es/

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Aspecto afectado	S/N	Breve descripción de la adaptación/modificación realizada	Evidencia
Medios técnicos puestos a disposición de los estudiantes	S	La Universidad de Córdoba, con la finalidad de facilitar el acceso a la docencia y la evaluación no presencial, ha adjudicado, en régimen de préstamo, equipamiento técnico para el seguimiento de la docencia y la evaluación online. Esta medida incluye: - Equipos informáticos para el seguimiento de la docencia y la evaluación online. - Conexión a Internet o mejora de la conexión existente mediante tarjetas de datos y USB. Para la concesión de estas ayudas, tendrán prioridad los/las estudiantes que sean beneficiarios de becas de Ministerio (umbral 1) o becas solidarias. Estas medidas estarán vigentes durante el curso académico 2019-2020, y los beneficiarios deberán devolver el equipo suministrado una vez que finalice la finalidad para la que han sido otorgados.	Resoluciones rectorales de 20/04/2020, 11/05/2020 y 25/05/2020
Plataformas virtuales	S	Cisco Webex, Microsoft Teams, Blackboard	Información para la



activadas para la docencia no presencial		Collaborate	continuidad de la docencia: https://www.gestion.uco.es/continuidad
Servicios de apoyo a los estudiantes	S	Servicio de atención a la diversidad	Enlace a página web (https://www.uco.es/servicios/sad/)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(añadir tantas filas como sean necesarias)

Aspecto afectado	S/N	Breve descripción de la adaptación/modificación realizada	Evidencia
Modificaciones/adaptaciones en las actividades formativas	S	Videoconferencias síncronas, power points locutados, etc. Las concreciones se recogieron en las adendas a las guías docentes.	https://n9.cl/gme1 https://n9.cl/u4if https://www.uco.es/educacion/es/primaria-planificacion-de-la-ensenanza (curso 2019-2020)
Modificaciones/adaptaciones en los sistemas de evaluación	S	Documento general de Rectorado (exámenes síncronos, notas sumativas, instrumentos de evaluación...). Las concreciones se recogieron en las adendas a las guías docentes.	https://n9.cl/yq36d https://n9.cl/ngckm https://n9.cl/cy1p https://n9.cl/3s7d0 http://www.uco.es/educacion/es/novedades/264-adaptacion-de-la-evaluacion-durante-el-periodo-de-docencia-no-presencial

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

(añadir tantas filas como sean necesarias)

Aspecto afectado	S/N	Breve descripción de la adaptación/modificación realizada	Evidencia
Encuestas de satisfacción de los agentes implicados con las medidas adoptadas	S	Se han realizado encuestas específicas para valorar la docencia en el segundo cuatrimestre del curso 19/20.	Encuestas COVID19 activadas desde el Servicio de Calidad de la Universidad de Córdoba.